

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre
de 2018, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM AURIGA PYMES EUR 1, F.T.A.- Fondo en liquidación (el Fondo), gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de las cuentas anuales, en la que se describe que, la Sociedad Gestora, en aplicación de lo establecido en la estipulación cuarta de la escritura de constitución del Fondo, comunicó la ocurrencia de un Supuesto de Liquidación, a los efectos de iniciar el procedimiento correspondiente. Teniendo en consideración esta circunstancia, los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las cuentas anuales del Fondo del ejercicio

terminado el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Igualmente, llamamos la atención que, tal y como se indica en la Nota 1-f) de la memoria adjunta, como resultado de la oferta de compra realizada a finales del ejercicio 2017, Auriga Capital Investments, S.L., sociedad matriz del grupo al que pertenece el cedente, adquirió la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, pasando a ser su único bonista.

Asimismo, en noviembre de 2018 el Fondo se adhirió a la propuesta de convenio que formuló la administración concursal de Finalter, S.L., en las condiciones descritas en la Nota 1 de la memoria adjunta, convenio que fue aprobado en sentencia de fecha 28 de febrero de 2019. El pago de los créditos objeto de la quita derivada de dicho convenio deberá producirse en el plazo previsto indicado en la Nota 1-a) de la memoria adjunta, mediante resolución judicial firme que está pendiente a la fecha actual.

Finalmente, según se indica en la Notas 1-b) de la memoria adjunta, está en fase de negociación un acuerdo de cesión de todos los activos del Fondo al titular de los bonos, en las condiciones previstas e indicadas en dicha Nota.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Realización de activos y amortización de pasivos en el marco del proceso de liquidación

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1-f) de la memoria adjunta, el Fondo se encuentra actualmente en fase de liquidación, como consecuencia de los hechos acaecidos en relación con los vicios ocultos que afectaban a una parte significativa de determinados activos cedidos al Fondo por Finalter, S.L. (Cedente), sociedad en situación concursal.

Dada la importancia y naturaleza de las circunstancias descritas, hemos considerado este hecho como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de la situación de los derechos de crédito registrados en el activo del Fondo al cierre del ejercicio 2018 a partir de (i) la identificación y análisis de los saldos pendientes de cobro con el cedente y su confirmación a través de circularización (ii) la revisión de la información relativa a la situación concursal del cedente y la evaluación de su posible impacto en los saldos anteriormente indicados (iii) la revisión de otros acuerdos y hechos acaecidos en el ejercicio en relación con los activos y pasivos (iv) la verificación de los

cobros registrados durante el ejercicio 2018 y con posterioridad al cierre del mismo.

Asimismo, hemos solicitado la confirmación de los abogados de la Sociedad Gestora de la situación legal de los acontecimientos descritos y de su evolución previsible.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con el proceso de liquidación del Fondo, de la situación de los derechos de crédito (véanse Notas 1, 6 y 13) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los

administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

11 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/05006

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0N6840001

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Liquidaciones intermedias
- (10) Ajustes por periodificaciones de pasivo

4: OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4



CLASE 8.^a



ON6840002

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Balance a 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|----------------|
| | | 31.12.2018 | 31.12.2017 (*) |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | - | - |
| I. Activos financieros a largo plazo | | - | - |
| Activos Titulizados | | - | - |
| Cuentas a Cobrar | | - | - |
| Activos dudosos-principal | | - | - |
| Activos dudosos-intereses y otros | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | - |
| Otros | | - | - |
| II. Activos por impuesto diferido | | - | - |
| III. Otros activos no corrientes | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 1.332 | 5.718 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | 6 | 979 | 2.143 |
| Activos Titulizados | | 979 | 2.143 |
| Cuentas a cobrar | | - | - |
| Activos dudosos-principal | | 6.162 | 7.672 |
| Activos dudosos-intereses y otros | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | (5.195) | (5.541) |
| Intereses devengados no vencidos | | 12 | 12 |
| Intereses vencidos e impagados | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | - |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | - | - |
| Comisiones | | - | - |
| Otros | | - | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 353 | 3.575 |
| Tesorería | | 353 | 3.575 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 1.332 | 5.718 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.



CLASE 8.^a



0N6840003

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Balance a 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|----------------|
| | | 31.12.2018 | 31.12.2017 (*) |
| PASIVO | | | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| I. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | 8 | - | - |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | - | - |
| Series no subordinadas | | - | - |
| Series subordinadas | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | 2 | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamos Subordinados | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| III. Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | | 1.332 | 5.718 |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | | 1.279 | 5.181 |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 8 | 97 | 2.445 |
| Series no subordinadas | | 48.167 | 50.947 |
| Series subordinadas | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 1.184 | 386 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | (49.254) | (48.888) |
| Intereses vencidos e impagados(-) | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamos Subordinados | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | - |
| Intereses vencidos e impagados | | - | - |
| Derivados | | - | - |
| Derivados de Cobertura | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | 1.182 | 2.736 |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | 8 | 1.182 | 2.736 |
| Otros | | - | - |
| VII. Ajustes por periodificaciones | 10 | 53 | 537 |
| Comisiones | | 53 | 442 |
| Comisión sociedad gestora | | 19 | 19 |
| Comisión administrador | | 21 | 21 |
| Comisión agente financiero/pagos | | 4 | 4 |
| Comisión variable | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Otras comisiones | | 9 | 398 |
| Otros | | - | 95 |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | - |
| VIII. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| IX. Coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 1.332 | 5.718 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.



CLASE 8.^a



0N6840004

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| | Nota | Miles de euros | |
|--|--------|----------------|-----------------|
| | | 2018 | 2017 (*) |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | | - | 3.474 |
| Activos Titulizados | 6 | - | 3.474 |
| Otros activos financieros | | - | - |
| 2. Intereses y cargas asimilados | | (1.970) | (2.639) |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 8 | (1.967) | (2.639) |
| Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | (3) | - |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | | - | - |
| A) MARGEN DE INTERESES | | (1.970) | 835 |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| Resultado de derivados de negociación | | - | - |
| 5. Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| 6. Otros ingresos de explotación | 8 | 1.425 | 999 |
| 7. Otros gastos de explotación | | (508) | (1.371) |
| Servicios exteriores | | - | (70) |
| Servicios de profesionales independientes | | - | (70) |
| Servicios bancarios y similares | | - | - |
| Publicidad y propaganda | | - | - |
| Otros servicios | | - | - |
| Tributos | | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | 10 | (508) | (1.301) |
| Comisión sociedad gestora | | (100) | (100) |
| Comisión administrador | | (248) | (256) |
| Comisión agente financiero/pagos | | (22) | (22) |
| Comisión variable | | - | (149) |
| Otras comisiones del cedente | | - | - |
| Otros gastos | 6 y 10 | (138) | (774) |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto) | 6 | 346 | (31.650) |
| Deterioro neto de activos titulizados | | 346 | (31.650) |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| 10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | | - | - |
| 11. Repercusión de pérdidas (ganancias) | | 707 | 31.187 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| 12. Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.



CLASE 8.^a
DE VALORES



0N6840005

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Estado de Flujos de Efectivo

| Nota | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 2018 | 2017(*) |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (427) | 850 |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | (1.155) | 1.140 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | - | 4.888 |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | (1.169) | (3.448) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | - | - |
| Intereses cobrados de otros activos financieros | - | - |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | - | - |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | - | - |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados | (774) | (2.543) |
| Comisión sociedad gestora | (100) | (124) |
| Comisión administrador | (248) | (256) |
| Comisión agente financiero/pagos | (22) | (28) |
| Comisión variable | - | (1.751) |
| Otras comisiones | (404) | (384) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación | 1.502 | 1.953 |
| Pagos por garantías financieras | - | - |
| Cobros por garantías financieras | - | - |
| Otros pagos de explotación | - | - |
| Otros cobros de explotación | 1.502 | 1.953 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | (2.794) | (3.280) |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | 7.030 |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | (81.343) |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos | (2.780) | 71.038 |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados | - | 95.086 |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | - | - |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados | - | - |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | - | - |
| Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | (2.780) | (24.053) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | (14) | (119) |
| Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Pagos a Administraciones públicas | (14) | (119) |
| Otros cobros y pagos | - | - |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | (3.221) | (2.430) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo. | 7 | 3.575 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo. | 7 | 353 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.



CLASE 8.^a
INCLUIDA



ON6840006

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

| | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|----------|
| | | 2018 | 2017(*) |
| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | | |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | | <u>-</u> | <u>-</u> |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.



CLASE 8.^a



ON6840007

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM AURIGA PYMES EUR 1, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación – (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de septiembre de 2014 mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Antonio Molina Trolez con número 1939 de su protocolo. El Fondo está regulado por lo establecido en dicha escritura y en la ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La escritura de constitución se remitió a la CNMV para su inscripción en los registros. Dicha inscripción tuvo lugar con fecha 1 de octubre de 2014.

El activo del Fondo está formado por Derechos de Crédito derivados de contratos marco de compraventa de créditos y/o gestión de cobros para el descuento de los Derechos de Crédito comerciales cedidos por Finalter S.L. (el “Cedente”) que son administrados por Progreso y Gestión Servicios Financieros, S.L. (el “Administrador”). Se trata de un Fondo abierto por el activo y por el pasivo. El activo se podía renovar durante la vida del Fondo mediante la cesión de Derechos de Crédito adicionales hasta un importe máximo de 500.000 miles de euros (véase Nota 6). Asimismo, en la fecha de constitución el Fondo emitió 20 Bonos iniciales por valor nominal total de 2.000 miles de euros. Con posterioridad al periodo de emisión inicial (desde la fecha de constitución hasta el 22 de marzo de 2015) en cada una de las fechas de pago del Fondo podría emitir nuevos Bonos hasta un importe máximo de 500.000 miles de euros. No obstante, solo se emitirían Bonos en aquellas fechas de pago en las que se hubieran liquidado y abonado todos los intereses devengados por los Bonos previamente existentes. Todos los Bonos tienen idénticas características y derechos y devengan intereses en las mismas condiciones, independientemente de su fecha de emisión. En función de esto, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 18.000 miles de euros durante el ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2015, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 10.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 311.000 euros con fecha 17 de julio de 2015, desembolsados el 22 de julio de 2015; y 17.000 miles de euros más una



CLASE 8.^a
INSTRUMENTO



0N6840008

Prima de Emisión de 759.900 euros con fecha 30 de octubre de 2015, desembolsados el 4 de noviembre de 2015, haciendo un total de 27.000 miles de euros de valor nominal emitidos durante el ejercicio 2015 (véase nota 9). Durante el ejercicio de 2016, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 10.500 miles de euros más una Prima de Emisión de 178.710 euros con fecha 19 de febrero de 2016, desembolsados el 24 de febrero de 2016; 6.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 231.000 euros con 10 de junio de 2016, desembolsados el 15 de junio de 2016; y 7.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 285.670 euros con fecha 28 de octubre de 2016, desembolsados el 4 de noviembre de 2016, ascendiendo a un total de 2.500 miles de euros. Con fecha 22 de enero de 2016 se produjo una amortización parcial de los Bonos por importe 2.500 miles de euros. Durante el ejercicio 2017 se emitieron nuevos Bonos por importe de 7.000 miles de euros, más una Prima de Emisión de 100.100 euros con fecha 27 de enero de 2017, desembolsados el 1 de febrero de 2017.

Con fecha 29 de junio de 2015, Finalter, S.L; Intermoney Titulización, SGFT, S.A.; Auriga Global Investors Sociedad de Valores, S.A. y RHO Investments SIL, S.A. formalizaron una Subsanación de Escritura de Constitución de modificación del apartado (xiii) del anexo 4 “Criterios de elegibilidad de los Derechos de Crédito Iniciales y adicionales”.

Con fecha 10 de octubre de 2015, Finalter, S.L; Intermoney Titulización, SGFT, S.A.; Auriga Global Investors Sociedad de Valores, S.A. y RHO Investments SIL, S.A. formalizaron una Escritura de Novación, con la intención de modificar la Escritura de Constitución a los efectos de incluir fechas adicionales de emisión de Bonos y ampliación de las condiciones previas necesarias, adaptación de las funciones de la Entidad Estructuradora y del Comité de Seguimiento, inclusión de un nuevo supuesto de amortización parcial obligatoria de la emisión de Bonos y la modificación, por todo lo anterior, del orden de prelación de pagos.

El Fondo constituye un patrimonio separado abierto tanto por el activo como por el pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo en la Fecha de Constitución, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a la Reserva para Gastos dotada inicialmente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

En mayo de 2017 la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que una parte significativa de los activos integrados en el Fondo (aproximadamente un 58% de los activos del Fondo a dicha fecha) y cedidos por Finalter, S.L., adolecían de Vicios Ocultos que afectaban a su existencia en el momento de su cesión al Fondo. Dichos activos provenían,



CLASE 8.^a



0N6840009

fundamentalmente, de un único vendedor, Publiolimpia, S.L., y ascendían a 46.841 miles de euros a mayo de 2017 (de los que 16.771 miles de euros correspondían a facturas cedidas al Fondo en el ejercicio 2016 y finalmente no cobradas en el ejercicio 2017). Una vez detectada dicha circunstancia, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suspendió las compras de activos titulizados adicionales e inició las acciones pertinentes, procediendo a reclamar, en su caso, la subsanación de dicha situación, así como a exigir responsabilidades derivadas de esta situación, con el fin de preservar el derecho de los bonistas del Fondo. Posteriormente, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que otros activos integrados en el Fondo y cedidos por Finalter, S.L. cuyo importe ascendía a 3.643 miles de euros adolecían de Vicios Ocultos o de irregularidades en la cesión del crédito. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora ha tenido conocimiento que dos facturas del activo adolecían de Vicios Ocultos por importe de 152 miles de euros.

Ante el incumplimiento por parte de Finalter SL de subsanar los Vicios Ocultos que afectaban a los activos referidos, el 7 de junio de 2017, en aplicación de lo establecido en la estipulación 4ª de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora comunicó la ocurrencia de un Supuesto de Liquidación a los efectos de iniciar el procedimiento correspondiente.

Finalter, S.L. se declaró en concurso de acreedores con fecha 11 de julio de 2017. La Administración Concursal de Finalter, S.L. reconoció, en la documentación presentada con su solicitud de concurso, que adeudaba a este Fondo la suma de 38.846 miles de euros de los cuáles 38.818 miles de euros se reconocen como consecuencia de la existencia de Vicios Ocultos en las facturas adquiridas por Finalter, S.L. de Publiolimpia, S.L. que posteriormente fueron cedidas al Fondo y, 27 miles de euros como cobro de facturas cobradas por Finalter que habían sido cedidas al Fondo antes de auto de declaración de concurso. Los importes reconocidos por la administración concursal no se corresponden con los importes solicitados que se debían reconocer a la Sociedad Gestora

Por su parte, el Fondo comunicó sus créditos a la Administración Concursal de Finalter, S.L. el 31 de agosto de 2017. Puesto que este crédito no fue íntegramente reconocido por la Administración Concursal en su informe, el Fondo interpuso demanda incidental en ejercicio de la acción de impugnación del inventario y de la lista de acreedores contenidos en el informe de la Administración Concursal.

El 26 de octubre de 2017, la Sociedad Gestora recibió un comunicado de Auriga Capital Investments, S.L., sociedad matriz de Finalter, S.L., en la que se le informaba de que Auriga había decidido realizar una oferta de compra de los Bonos a los bonistas con el objeto de compensar parcialmente los Vicios Ocultos anteriormente referidos. Dicha oferta fue sustituida por otra de fecha 11 de diciembre de 2017.

En el mes de enero de 2018 la Sociedad Gestora fue informada de que la totalidad de los bonistas del Fondo habían aceptado la oferta de compra de Bonos realizada por Auriga



CLASE 8.^a



ON6840010

Capital Investments, S.L., formulada el 11 de diciembre de 2017. Como consecuencia de dicha aceptación Auriga Capital Investments, S.L., pasó a ser el único titular de los Bonos emitidos por el Fondo. Asimismo, y como consecuencia de los acuerdos alcanzados entre Auriga Capital Investments, S.L. y la Sociedad Gestora, esta realizó una aportación extraordinaria al Fondo en enero de 2018, en concepto de compensación de ciertos gastos en los que el Fondo había incurrido con motivo del concurso de Finalter, S.L.

La Sociedad Gestora fue instruida por Auriga Capital Investments, S.L. como titular de todos los Bonos para que, en nombre y representación del Fondo, desistiera de la demanda incidental interpuesta en ejercicio de acción de impugnación del inventario y de la lista de acreedores contenidos en el informe de la Administración Concursal y suscribiera un acuerdo privado de liquidación con la Administración Concursal. Así, con fecha 13 de marzo de 2018 Finalter S.L. y el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, firmaron el Acuerdo de Liquidación por el que ambas partes se otorgaban carta de pago de todas las cantidades que a dicha fecha se debían con excepción de los créditos concursales del Fondo a Finalter y de los créditos contra la masa pendientes de pagar que en el propio documento se fijaba (24 miles de euros) y que fue pagado por Finalter S.L. al Fondo en fecha 21 de junio de 2018.

El 11 de mayo de 2018 el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid dictó en autos del Concurso ordinario 660/2017 de Finalter S.L., auto por el que se declaraba finalizada la fase común, se abría la fase de convenio y se convocaba la junta de acreedores para el 21 de noviembre de 2018.

Igualmente, con fechas 19 de junio de 2018, 11 de julio de 2018 y 23 de noviembre de 2019, el Fondo representado por la Sociedad Gestora, y siguiendo instrucciones del Titular de todos los Bonos, Finalter S.L. y diversos Cedentes firmaron acuerdos de liquidación de deudas donde el Fondo recibía cantidades en pago de facturas pendientes de cobro y daba carta de pago del resto de cobros que le pudieran corresponder, bien frente a los Deudores de las facturas, bien frente a Cedentes, bien frente a Finalter, S.L.

Con fecha 14 de noviembre de 2018 el Fondo se adhirió a la propuesta de convenio de fecha 22 de septiembre de 2018 formulada por la administración concursal de Finalter, S.L., escogiendo la Propuesta A consistente en una quita del 93%, sobre el importe de créditos concursales que se ostenten frente a la Concursada, mediante un pago único, más todas las cantidades que pudieran recuperarse de las reclamaciones instadas por Finalter frente a Publiolimpia, S.L., en la misma proporción que los créditos reconocidos al Fondo sobre los créditos concursales totales. El pago de los créditos objeto de quita debería producirse a los 30 días de la aprobación del convenio mediante resolución judicial firme que a la fecha de la formulación de las presentes cuentas todavía no se ha producido.

Con fecha 28 de febrero de 2019, el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid dictó en autos del Concurso ordinario 660/2017 de Finalter S.L. sentencia por la que se aprobaba el



CLASE 8.^a



0N6840011

convenio propuesto por Finalter. A fecha de la formulación de cuentas, dicha sentencia todavía no ha adquirido firmeza. No obstante, la Sociedad Gestora no prevé que la conclusión de dicha circunstancia suponga una alteración significativa de la valoración de los activos y pasivos del Fondo conforme a los importes reflejados en las presentes cuentas.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; el cual se iniciará cuando se cumpla alguno de los siguientes supuestos:
 - i) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - ii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarada en concurso;
 - iii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos;
 - iv) en caso de no renovación de la Póliza de Seguros y/o no se encuentre ninguna compañía de seguros dispuesta a asegurar el impago de los activos titulizados en términos análogos a los de la Póliza de Seguro. O si el precio de la renovación de la Póliza de Seguros, o el de la contratación de una nueva con otra compañía aseguradora fuera tan elevado que, a juicio de la Sociedad Gestora, hiciera inviable financieramente la estructura del Fondo.
- en caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador en los términos establecidos en el Contrato de Administración y Seguimiento.
- en la fecha final del Fondo: el 22 de enero de 2022.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, está en fase de negociación un acuerdo de cesión de todos los activos del Fondo al titular de todos los bonos, quien, en contraprestación,



CLASE 8.^a



ON6840012

otorgaría carta de pago de lo debido por el Fondo en concepto de los mismos una vez distribuidas las cantidades remanentes depositadas en las cuentas del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y hecha la correspondiente reserva para gastos de extinción. Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que dicho acuerdo se formalizará en el primer semestre del ejercicio 2019, y del mismo no se derivaría ningún impacto en la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

c) Gestión del Fondo

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A (en adelante, la Sociedad Gestora) es la Sociedad gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica igual a 100 miles de euros anuales, pagadera en cada fecha de pago.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor añadido.



CLASE 8.^a



0N6840013

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte la información contenida en los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2018 se ha aplicado específicamente la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en



CLASE 8.^a



0N6840014

aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las Cuentas Anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente



CLASE 8.^a



0N6840015

a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que no fueran consistentes con los datos futuros y por lo tanto podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



ON6840016

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Dada la situación descrita anteriormente, el Fondo se encuentra, actualmente, en fase de liquidación (véase Nota 1)

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25 % de los importes pendientes de cobro.

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Informe de Gestión



CLASE 8.^a



ON6840017

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



ON6840018

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo.

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a
Cuenta 8.1



0N6840019

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.^a



0N6840020

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.



CLASE 8.^a



0N6840021

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calcularían las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

| criterio aplicado | (%) |
|-----------------------------------|-----|
| Hasta 6 meses | 25 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9 | 50 |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75 |
| Más de 12 meses | 100 |

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora ajustaría, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considerase remota la recuperación de algún importe, éste se daría de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocería como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y teniendo como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



0N6840022

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpiría para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocería como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Se calculó el deterioro de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha. Dicha cifra de deterioro no se refiere a los activos afectados por los Vicios Ocultos, ya que estos se han dado de baja del balance durante el ejercicio en el que fueron adquiridos.

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito, tanto si el Fondo compra o vende protección, que no satisfagan los criterios del apartado anterior se tratarán como instrumentos financieros derivados. Entre este tipo de contratos se incluirán tanto aquellos en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el tenedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio.

El Fondo ha sido beneficiario de una póliza de seguro de crédito emitida por Solunion Seguros de Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., que cubre, de acuerdo a las coberturas máximas establecidas en la póliza, el impago de los Derechos de Crédito titularidad del Fondo exigibles a ciertos Deudores. Las condiciones de dicha póliza se establecen para periodos de 24 meses, no obstante, su renovación – que se materializa a través del pago de la prima- es de carácter anual renovable por otros 12 meses una vez



CLASE 8.^a



0N6840023

vencida la primera anualidad. La no renovación de la póliza determina la conclusión del Periodo de Cesión y el inicio del Periodo de Amortización. La cobertura individual es el 90% del valor nominal del correspondiente Derecho de Crédito. La cobertura global de la Póliza de Seguro establecida inicialmente fue fijada en un importe equivalente a 45 veces el importe de la prima devengada, sujeta al máximo de la Indemnización Máxima Anual. Con fecha 1 de julio de 2015, se produjo una ampliación de la póliza por dos años, es decir, hasta 30 de junio de 2017 y se modificaron algunas de sus características, siendo las más relevantes el incremento de la Indemnización Máxima Anual hasta 42.782.483 euros, equivalente a 52 veces el importe de la prima devengada y la ampliación del plazo de cobertura de los Derechos de Crédito a 210 días. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 2016, se produjo una renovación de la póliza de seguros por otros dos años, es decir, hasta 30 de junio de 2018 y se modificaron algunas de sus características, siendo las más relevantes el incremento de la Indemnización Máxima Anual a 45.705.450 euros, equivalente a 57 veces el importe de la prima devengada y la ampliación del plazo de cobertura de los Derechos de Crédito de 210 a 360 días. Con fecha 30 de junio 2017, Finalter procedió a la no renovación de la misma, sin perjuicio de que los activos titulizados adquiridos por Finalter y cedidos al Fondo con anterioridad a dicha fecha gozan de la cobertura de la póliza según las condiciones vigentes en la misma correspondientes al periodo en que dichos activos fueron adquiridos. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora no ha tenido conocimiento de que se hayan producido hechos adicionales a los indicados anteriormente.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a
SOLICITUD



0N6840024

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen reclamaciones o litigios contra el Fondo por importe alguno.

n) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6840025

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa suponga la necesidad de realizar desgloses adicionales a los ya realizados en las presentes cuentas anuales.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.^a



0N6840026

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos o del Cedente como responsable de las declaraciones y garantías que efectúa sobre los activos titulizados

Dada la estructura y diseño del Fondo recogida en la Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo.

5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Activos titulizados | 979 | 2.143 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 353 | 3.575 |
| Total Riesgo | 1.332 | 5.718 |

Estimación del valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



ON6840027

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|--------------|---------|-----------|--------------|---------|
| | 2018 | | | 2017 | | |
| | Corriente | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Otros activos financieros | | | | | | |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | - | - | - | - | - | - |
| Activos titulizados | | | | | | |
| Cuentas a cobrar | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - |
| Activos Dudosos-principal | 6.162 | - | 6.162 | 7.672 | - | 7.672 |
| Activos Dudosos-intereses | - | - | - | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (5.195) | - | (5.195) | (5.541) | - | (5.541) |
| Intereses devengados no vencidos | 12 | - | 12 | 12 | - | 12 |
| Intereses vencidos e impagados | - | - | - | - | - | - |
| Total | 979 | - | 979 | 2.143 | - | 2.143 |

6.1 Activos titulizados

Este epígrafe recoge:

- i) los activos titulizados que Finalter S.L, ha cedido al Fondo derivados de contratos marco de compraventa de créditos y/o gestión de cobros para el descuento de activos titulizados comerciales. Dichos activos se desglosan como facturas pendientes de cobro con impagos inferiores a 90 días y facturas vencidas e impagadas (impagos superiores a 90 días);
- ii) las posiciones acreedoras del Fondo frente a Finalter, S.L. informadas como tales por el Administrador de las facturas, que traen causa de los importes informados como cobrados por Finalter SL correspondientes a facturas pendientes de liquidar al Fondo, liquidación que previsiblemente tendrá lugar cuando finalice el concurso de acreedores de Finalter, S.L, y
- iii) las cantidades informadas por el Administrador como adeudadas por diferentes vendedores que traen causa en los importes cobrados por dichos vendedores correspondientes a facturas pendientes de liquidar al Fondo.



CLASE 8.^a
Baldíos



0N6840028

En el punto 5.8.2 de la Escritura de Constitución se establece que la entidad Cedente, Finalter S.L., tiene la obligación de recompra de los Derechos de Crédito que adoleciesen de Vicios Ocultos. El incumplimiento de dicha obligación por parte de Finalter S.L. supone que el Fondo es acreedor frente a Finalter S.L. por una cantidad que asciende, a cierre del ejercicio que se está auditando, a 43.894 miles de euros, de los cuáles, 41.020 corresponden a activos con origen en el vendedor Publiolimpia S.L. y 2.848 miles de euros corresponden a activos con origen en otros vendedores.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1.a), en el ejercicio 2018, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha suscrito tres acuerdos privados de liquidación de deudas, de fechas 19 de junio de 2018, 11 de julio de 2018 y 23 de noviembre de 2018, respectivamente, con el fin de proceder a la liquidación de las deudas y obligaciones recíprocas existentes entre Finalter, el Fondo y ciertos Vendedores de acuerdo con la situación de cobros de los derechos de crédito. Derivado de dichos acuerdos el Fondo ha cobrado 256 miles de euros.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2019, se ha suscrito un nuevo acuerdo privado de liquidación, del que se ha acordado un cobro de 195 miles de euros.

En el ejercicio 2018 no se han cobrado facturas aseguradas.

6.1.1 Detalle y movimiento de los Activos titulizados, para los ejercicios 2018 y 2017:

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Saldo inicial del ejercicio | 7.672 | 52.903 |
| Adquisiciones de activos titulizados | - | 97.707 |
| Amortización ordinaria | - | (113.079) |
| Cobros directos de facturas | (2) | - |
| Cobros recibidos de los acuerdos privados (Nota 1) (*) | (209) | - |
| Importes no cobrados como consecuencia de los acuerdos | (318) | - |
| Cobros acuerdo de liquidación Finalter | (1.029) | - |
| Traspaso a fallidos | 152 | (29.859) |
| Saldo final cierre del ejercicio | <u>6.162</u> | <u>7.672</u> |



CLASE 8.^a
ESTADOS



0N6840029

6.1.2 Movimiento de los activos dudosos durante los ejercicios 2018 y 2017:

El movimiento de los activos dudosos originados por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Saldo inicial del ejercicio | 7.672 | 878 |
| Altas | - | 6.794 |
| Bajas | (1.450) | - |
| Saldo final cierre del ejercicio | 6.162 | 7.672 |

Adicionalmente, dicho epígrafe recoge los importes de las facturas con impagos superiores a 90 días, así como las facturas que, según ha informado el Administrador, han sido cobradas por los vendedores y cuyos importes no han sido transferidos al Fondo.

6.1.3 Antigüedad de los activos dudosos y de las correcciones de valor a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

Por antigüedad, a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, los activos dudosos y las correcciones de valor se dividen en:

| | Miles de euros | | | |
|--------------------|----------------|----------------------------|------------|----------------------------|
| | 31.12.2018 | | 31.12.2017 | |
| | Activo | Correcciones por deterioro | Activo | Correcciones por deterioro |
| Hasta 6 meses | 6.162 | (5.195) | 7.672 | (5.541) |
| Entre 6 y 9 meses | - | - | - | - |
| Entre 9 y 12 meses | - | - | - | - |
| Más de 12 meses | - | - | - | - |
| Total | 6.162 | (5.195) | 7.672 | (5.541) |



CLASE 8.^a



0N6840030

6.1.4 Movimiento de los activos titulizados fallidos durante los ejercicios 2018 y 2017:

Los importes registrados como disminuciones de las cuentas por cobrar y de los activos dudosos (en función del valor nominal) incluyen, al 31 de diciembre de 2018, 152 miles de euros (29.859 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondientes al importe principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio.

El movimiento de los activos titulizados fallidos (en función del valor nominal) durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Saldo inicial del ejercicio | 50.273 | 20.414 |
| Adiciones | 152 | 29.859 |
| Recuperación de fallidos en efectivo | - | - |
| Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos | - | - |
| Saldo final cierre del ejercicio | 50.425 | 50.273 |

6.1.5 Movimiento de las correcciones de valor durante los ejercicios 2018 y 2017:

El movimiento de las correcciones de valor durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Saldo inicial del ejercicio | (5.541) | (93) |
| Dotaciones | (42) | (5.448) |
| Utilización de fondos | - | - |
| Otros | 388 | - |
| Saldo final cierre del ejercicio (*) | (5.195) | (5.541) |

(*) A cierre de los ejercicios 2018 y 2017 existían activos titulizados asegurados impagados pendientes de indemnizar bajo la Póliza. No obstante, la existencia de dicha Póliza, se han estimado unas necesidades de deterioro agregadas de 5.195 miles de euros en 2018 (5.541 miles de euros en 2017).



CLASE 8.^a



0N6840031

Durante el ejercicio 2018 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 346 miles de euros (2016: 31.650 miles de euros) registrado en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|
| | 2018 | 2017 |
| Deterioro activos titulizados | (42) | (5.448) |
| Cobros directos de facturas | 2 | - |
| Facturas afectadas por los acuerdos | 260 | - |
| Traspaso a fallidos (*) | 126 | (26.202) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Deterioro neto activos titulizados | <u>346</u> | <u>(31.650)</u> |

(*) Importe sin considerar el precio aplazado.

En el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora ha procedido a deteriorar la totalidad de los importes pendientes de cobro correspondientes al importe contado y al importe descuento de las facturas. El importe pendiente a deteriorar, 967 miles de euros, se corresponde con el importe aplazado de las facturas, éste importe está a su vez corregido con el pasivo (Véase Nota 8).

6.1.6 Movimiento correspondiente al devengo de los intereses de los Activos titulizados durante los ejercicios 2018 y 2017:

El movimiento del devengo de los intereses de los activos titulizados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Intereses y rendimientos asimilados: | - | 3.474 |
| Intereses cobrados: | - | 4.888 |
| Intereses vencidos e impagados al inicio del ejercicio: | - | - |
| Intereses vencidos e impagados al cierre del ejercicio: | - | - |
| Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio: | (12) | (1.426) |
| Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio: | 12 | 12 |
| Intereses pendientes de pago | - | - |



CLASE 8.^a



ON6840032

6.1.7 Características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

Las características principales de la cartera a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|------------|------------|
| Tasa de amortización anticipada | 0,00% | 0,00% |
| Tipo de interés medio aplicado de la cartera: | 2,29% | 2,68% |
| Tipo máximo de la cartera: | 9,00% | 9,00% |
| Tipo mínimo de la cartera: | 7,20% | 6,84% |

6.1.8 Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del Fondo a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

El desglose de este apartado a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| Vida Residual (*) | Miles de euros | |
|--------------------|----------------|------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Inferior a 1 año | 6.162(**) | 7.672 |
| De 1 a 2 años | - | - |
| De 2 a 3 años | - | - |
| De 3 a 5 años | - | - |
| De 5 a 10 años | - | - |
| Superior a 10 años | - | - |
| Total | 6.162 | 7.672 |

(*) Por vencimiento final de las operaciones.

(**) Todas las operaciones se encuentran vencidas



CLASE 8.^a



ON6840033

6.1.9 Vencimientos estimados de activos titulizados a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre 2017:

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | |
|---------------------|----------------|------|------|------|------|-------------|-------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 – 2028 | Resto |
| 31.12.2018 | | | | | | | |
| Por principal | - | - | - | - | - | - | - |
| Impago de principal | 6.162 | - | - | - | - | - | - |
| Por intereses | 12 | - | - | - | - | - | - |
| Total | 6.174 | - | - | - | - | - | - |
| 31.12.2017 | | | | | | | |
| Por principal | - | - | - | - | - | - | - |
| Impago de principal | 7.672 | - | - | - | - | - | - |
| Por intereses | 12 | - | - | - | - | - | - |
| Total | 7.684 | - | - | - | - | - | - |

La distribución del principal ha sido realizada en función del vencimiento final de las operaciones.



CLASE 8.^a



ON6840034

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva, así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander, S.A. (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

7.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2018 | 2017 |
| Cuenta de Tesorería (Banco Santander, S.A) | 353 | 3.575 |
| | <u>353</u> | <u>3.575</u> |

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Cuenta de Tesorería remuneró los saldos depositados devengando intereses día a día a un tipo de interés variable igual al Euribor 1 mes con un mínimo de cero. Ni durante el ejercicio 2018 ni durante el ejercicio 2017 se ha devengado remuneración alguna en relación con dichos saldos depositados.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 la Cuenta de Tesorería incluye 197 miles de euros correspondientes a cantidades cobradas por el Fondo pendientes de asignación e identificación, y que han sido conciliadas en su práctica totalidad con posterioridad al cierre del ejercicio sin impacto financiero para el Fondo.

7.2 Reserva para Gastos e Intereses ordinarios

El importe objetivo de la reserva de gastos e intereses ordinarios se recalcula mensualmente por la Sociedad Gestora, teniendo en cuenta los gastos ordinarios previstos e intereses ordinarios de los Bonos para la siguiente fecha de pago. La reserva para Gastos e Intereses Ordinarios se dotará con cargo a los recursos disponibles y siguiendo lo establecido al respecto en el orden de prelación de pagos del Fondo.

En cada Fecha de Pago, la Reserva de Gastos se considerará como Recurso Disponible del Fondo por un importe máximo igual al de la Reserva de Gastos retenida en la Fecha de Pago anterior.



CLASE 8.^a



0N6840035

La Sociedad Gestora podrá utilizar el saldo de esta Reserva independientemente de la Fecha de Pago del Fondo para atender aquellos gastos ordinarios que estime oportuno y siempre que esté debidamente justificado.

El movimiento del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|--------------------------------------|
| | 31.12.2018 | | | |
| | Reserva de gastos ordinarios e intereses ordinarios | Reserva para gastos extraordinarios | Reserva para intereses extraordinarios | Reserva para amortización anticipada |
| Saldo inicial del ejercicio 22.10.2017 | 621 | 910 | - | - |
| Importe pago el 22.01.2018 | (610) | (905) | - | - |
| Importe dotado el 22.01.2018 | 616 | 5 | - | - |
| Importe pago el 22.04.2018 | (597) | 10 | - | - |
| Importe dotado el 22.04.2018 | 172 | - | - | - |
| Importe pago el 22.07.2018 | (252) | - | - | - |
| Importe dotado el 22.07.2018 | 263 | - | - | - |
| Importe pago el 22.10.2018 | (93) | - | - | - |
| Importe dotado el 22.10.2018 | - | 10 | - | - |
| Saldo final del ejercicio | 79 | 30 | - | - |

| | Miles de euros | | |
|---------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| | 31.12.2017 | | |
| | Reserva de gastos periódicos recurrentes | Reserva para intereses extraordinarios | Reserva para amortización anticipada |
| Saldo inicial del ejercicio | 1.487 | 1.329 | - |
| Importe pago el 23.01.2017 | (1.479) | (419) | - |
| Importe dotado primer semestre | 1.599 | - | - |
| Importe pago el 24.07.2017 | (1.599) | - | - |
| Importe dotado tercer trimestre | 637 | - | - |
| Importe pago el 23.10.2017 | (613) | - | - |
| Importe dotado cuarto trimestre | 621 | - | - |
| Saldo final del ejercicio | 621 | 910 | - |

Conforme a la la estipulación 13 de la escritura de constitución del Fondo estaba prevista la dotación de una reserva de adquisición cuyas cantidades quedarían depositadas en la cuenta de Tesorería del Fondo. Esta reserva se dota durante la vigencia del Periodo de Cesión del Fondo, por la diferencia entre el importe de la cuenta de tesorería y la suma de los importes dotados en la Reserva para Gastos e Intereses ordinarios y la Reserva de Intereses extraordinarios. Dado que desde mayo de 2017 se interrumpieron las compras de activos adicionales, esta reserva dejó de dotarse desde esa fecha.



CLASE 8.^a



ON6840036

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

| | Miles de euros | | | Miles de euros | | |
|---|----------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| | 31.12.2018 | | | 31.12.2017 | | |
| | Corriente | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 97 | - | 97 | 2.445 | - | 2.445 |
| Series no subordinadas | 48.167 | - | 48.167 | 50.947 | - | 50.947 |
| Series subordinadas | - | - | - | - | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 1.184 | - | 1.184 | 386 | - | 386 |
| Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-) | (49.254) | - | (49.254) | (48.888) | - | (48.888) |
| Otros pasivos financieros | 1.182 | - | 1.182 | 2.736 | - | 2.736 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 1.182 | - | 1.182 | 2.736 | - | 2.736 |
| Total | 1.279 | - | 1.279 | 5.181 | - | 5.181 |



CLASE 8.^a



0N6840037

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

8.1.1 Características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución:

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución son las siguientes:

| | Serie A |
|---|--|
| Número de Bonos | 20 (**) |
| Valor Nominal | 100.000 € |
| Balance Total | 2.000.000 € |
| Frecuencia Pago de interés ordinario | Semestral |
| Fecha de pago | Día 22 de los meses de enero y julio o Día Hábil posterior |
| Cupón | Fijo |
| Índice | 4% |
| Margen | - |
| Frecuencia Pago de interés extraordinarios | Anual |
| Fecha de pago | 22 de enero de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 |
| Cupón | Fijo |
| Índice | Menor entre el 11% y el “tipo extraordinario máximo aplicable” (*) |
| Frecuencia Pago de principal | Semestral |
| Fechas de pago | Día 22 de los meses de julio y enero o Día Hábil posterior |
| Fecha de inicio del devengo de intereses | 22/03/2015 |
| Primera Fecha de Pago | 22/07/2015 |
| Vencimiento Legal | 22/01/2022 |
| Calificación inicial Creditreform Rating | - |
| Calificación inicial Axesor | - |
| Calificación actual Creditreform Rating (***) | - |
| Calificación actual Axesor (***) | - |

(*) El “tipo extraordinario máximo aplicable” devengado será el resultado de dividir el importe máximo de intereses extraordinarios devengado entre el saldo vivo de los Bonos en la correspondiente fecha de liquidación antes de aplicar la amortización.

(**) Durante el ejercicio 2015, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 10.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 311.000 euros con fecha 17 de julio de 2015, desembolsados el 22 de julio de 2015, y 17.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 759.900 euros con fecha 30 de octubre de 2015, desembolsados el 4 de noviembre de 2015, haciendo un total de 27.000 miles de euros de valor nominal emitidos durante el ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2016, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 10.500.000 euros más una Prima de Emisión de 178.710 euros con fecha 19 de febrero de 2016, desembolsados el 24 de febrero de 2016; 6.000.000 euros más una Prima de Emisión de 231.000 euros el 10 de junio de 2016, desembolsados el 15 de junio de 2016; y 7.000.000 euros más una Prima de Emisión de 285.670 euros con fecha 28 de octubre de 2016, desembolsados el 4 de noviembre de 2016 ascendiendo a un total de 23.500.000 euros de valor nominal emitidos durante el ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2017, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 7.000.000 euros más una Prima de Emisión de 100.100 euros el 27 de enero de 2017, desembolsados el 1 de febrero de 2017, registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Otros ingresos de explotación”.



CLASE 8.^a



0N6840038

(***) Con fecha 12 de junio de 2017 la agencia Credit Reform Rating y con fecha 13 de junio de 2017 la agencia Asesor Rating procedió a retirar la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo.

Con fecha 20 de Octubre de 2015, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, y AURIGA Global Investor Sociedad de Valores S.A. ("AURIGA"), otorgaron ante Notario la escritura de novación modificativa no extintiva de la Escritura de Constitución del Fondo (la "Escritura de Novación") con la finalidad de (i) incluir emisiones de Bonos fuera de las fechas de pagos, exceptuando los meses de agosto y diciembre (ii) incluir un trigger de amortización obligatoria en caso de que la reserva de adquisición sea durante 3 meses consecutivos un veinticinco por ciento (25%) del importe nominal de Bonos en circulación.

A 31 de diciembre de 2018 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

| Bonos de titulización | Saldo inicial (Fecha de Constitución) | Saldo actual | Fecha próxima revisión | Cupón vigente |
|-----------------------|---------------------------------------|--------------|------------------------|---------------|
| A | 2.000.000 | 48.167.047 | FIJO | 4,000% |
| Total | 2.000.000 | 48.167.047 | | |



CLASE 8.^a
BONOS



ON6840039

Desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre de 2018, se han emitido los siguientes Bonos por el Fondo de Titulización:

| Bonos de titulización | Nominal emitido | Fecha de emisión |
|---------------------------|-------------------|------------------|
| A | 2.000.000 | 26/09/2014 |
| A | 8.000.000 | 16/10/2014 |
| A | 3.000.000 | 06/11/2014 |
| A | 3.000.000 | 20/11/2014 |
| A | 4.000.000 | 04/12/2014 |
| A | 10.000.000 | 17/07/2015 |
| A | 17.000.000 | 30/10/2015 |
| A | 10.500.000 | 10/02/2016 |
| A | 6.000.000 | 10/06/2016 |
| A | 7.000.000 | 28/10/2016 |
| A | 7.000.000 | 27/01/2017 |
| Total emitido | 77.500.000 | |
| Amortizaciones 22/01/2016 | (2.500.000) | |
| Amortizaciones 23/01/2017 | - | |
| Amortizaciones 24/07/2017 | (22.207.732) | |
| Amortizaciones 23/10/2017 | (1.845.368) | |
| Amortizaciones 22/01/2018 | (2.011.125) | |
| Amortizaciones 23/04/2018 | (768.728) | |
| Saldo a 31.12.2018 | 48.167.047 | |

El Periodo de Cesión es el periodo entre la Fecha de Constitución y el 25 de mayo de 2017. La amortización de los Bonos se realizará en función del Orden de Prelación de Pagos previsto en la Escritura de Constitución.

Los intereses ordinarios de los Bonos se pagarán hasta la amortización final del mismo en cada Fecha de Pago.

Los intereses extraordinarios de los Bonos se pagarán en la Fecha de Pago de enero anualmente si corresponde.

Los Bonos estaban listados en MARF, mercado alternativo de renta fija, no oficial, que se dirige principalmente a inversores institucionales. No obstante, la cotización y negociación de los Bonos, que está suspendida en MARF, tienen la siguiente calificación:

| Serie de Bonos | Agencia de calificación | Calificación actual (*) |
|----------------|-------------------------------|-------------------------|
| A | Creditreform Rating/Axesor | - |

(*) Con fecha 12 de junio de 2017 la agencia Credit Reform Rating y con fecha 13 de junio de 2017 la agencia Axesor Rating procedió a retirar la calificación de los Bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.^a



ON6840040

La entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

Los Bonos estarán dirigidos exclusivamente a inversores institucionales y no serán admitidos a negociación en ningún mercado oficial.

8.1.2 El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2018 y 2017:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|------------|
| | Bonos | |
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Saldo inicial del ejercicio | 50.947 | 68.000 |
| Emisiones del ejercicio | - | 7.000 |
| Amortizaciones | (2.780) | (24.053) |
| Saldo final cierre del ejercicio | 48.167 | 50.947 |

8.1.3 Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores emitidos:

El epígrafe intereses y cargas asimiladas- Obligaciones y otros valores emitidos de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se desglosa como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| Obligaciones y otros valores emitidos: | 1.967 | 2.639 |
| Intereses pagados (*) | 1.169 | 3.448 |
| Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio | 1.184 | 386 |
| Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio | (386) | (1.195) |

(*) Corresponde al pago de 515, 495 y 159 miles de euros, realizados en las fechas de pago de 22 de enero de 2018, 23 de abril de 2018 y 23 de julio de 2018, respectivamente (1.398, 1.516 y 534 miles de euros, realizados en las fechas de pago de 23 de enero de 2017, 24 de julio de 2017 y 23 de octubre de 2017, respectivamente), en concepto de intereses ordinarios de los Bonos. El importe está registrado en el epígrafe "Flujos de efectivo provenientes de actividades de explotación -Flujo de caja neto por intereses de las operaciones - Intereses pagados por valores de titulización" del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente, durante la fecha de pago 23 de enero de 2017, se produjo el pago de intereses extraordinarios por importe de 1.751 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), cuyo importe está registrado en el epígrafe "Flujos de efectivo provenientes de actividades de explotación - Comisiones y gastos por servicios financieros pagados - Comisión variable" del estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.^a



ON6840041

8.1.4 Tipos vigentes de las diferentes Series de Bonos

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de cada uno de los Bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

| Bonos | Tipos aplicados | |
|--------------------------------------|-----------------|------|
| | 2018 | 2017 |
| Bonos, tipo fijo anual ordinario (*) | 4% | 4% |
| Bonos, tipo anual extraordinario | 0% | 0% |

(*) Tipo desde el inicio del Fondo.

8.1.5 Calificación crediticia de los Bonos emitidos

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, no hay el rating asignado por las Agencias de calificación Axesor y Creditreform Rating al Bono puesto que con fecha 12 de junio de 2017 la agencia Credit Reform Rating y con fecha 13 de junio de 2017 la agencia Asesor Rating procedieron a retirar la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo.

8.1.6 Acreeedores y otras cuentas a pagar:

Este epígrafe recoge, principalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe aplazado de los activos titulizados por importe de 967 y 1.181 miles de euros, respectivamente, que serán devueltos una vez hayan sido cobrados por el Fondo, siempre y cuando Finalter haya cumplido con sus compromisos de subsanación de Vicios Ocultos descrito en el 5.8.2. de la Escritura de Constitución.

Adicionalmente, dicho epígrafe recogía a 31 de diciembre de 2017, el importe aplazado a Finalter S.L de 1.220 miles de euros por determinadas facturas cobradas por el Fondo (ningún importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 se incluyen 335 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018) correspondiente a ingresos pagados erróneamente al Fondo por Finalter, S.L. en el mes de agosto de 2017. Los importes mencionados anteriormente han sido incluidos en la negociación de los acuerdos mencionados en la Nota 1 apartado a.



CLASE 8.^a



ON6840042

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2018 y 2017 se presenta a continuación:

| <i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i> | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|--|----------------|----------------|
| | Real | Real |
| <i>Activos titulizados clasificados en el Activo</i> | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | - | 95.086 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | - | - |
| Cobros por intereses ordinarios | - | 4.888 |
| Cobros por intereses previamente impagados | 1.285 | - |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | - | - |
| Otros cobros en especie | - | - |
| Otros cobros en efectivo (*) | - | 8.938 |
| <i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i> | | |
| Pagos por amortización ordinaria | 2.780 | (24.053) |
| Pagos por intereses ordinarios | 1.169 | (3.448) |
| Pagos por amortizaciones anticipadas | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | - | - |
| Otros pagos del periodo (**) | - | (1.751) |

(*) Durante el ejercicio 2017 se produjo cobros por la emisión de valores por importe de 7.030 miles de euros (ningún importe por dicho concepto durante el ejercicio 2018).

(**) Corresponde íntegramente al pago realizado en concepto de intereses extraordinarios de los Bonos, tal y como se estipula en la Escritura de Constitución del Fondo.

Durante el ejercicio 2017 se realizaron cobros ordinarios por importe de 95.086 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), en los que se incluía los cobros de facturas por importe de 5.895 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018) recibidos por el Fondo directamente de los deudores. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se recogían cobros recibidos en concepto de indemnización bajo la Póliza de Seguros por importe de 47 miles de euros (ningún importe por este concepto al durante el ejercicio 2018).



CLASE 8.^a



0N6840043

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2018 y 2017:

| Series emitidas clasificadas en el Pasivo | Amortización ordinaria (BONO A) | Intereses ordinarios (BONO A) |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
| Fecha de Pago | | |
| 22/01/2018 | 2.011 | 515 |
| 23/04/2018 | 769 | 495 |
| 23/07/2018 | - | 159 |
| 22/10/2018 | - | - |

| Series emitidas clasificadas en el Pasivo | Amortización ordinaria (BONO A) | Intereses ordinarios (BONO A) |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
| Fecha de Pago | | |
| 23/01/2017 | - | 3.149 |
| 24/07/2017 | 22.208 | 1.517 |
| 23/10/2017 | 1.845 | 534 |

El Documento Base Informativo de Marf no incluía datos sobre los comportamientos futuros de la cartera y de los Bonos; en consecuencia, no se recoge comparativa entre datos reales y contractuales.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2018 | 2017 |
| Comisión Sociedad Gestora | 19 | 19 |
| Comisión administrador | 21 | 21 |
| Comisión agente de pagos | 4 | 4 |
| Comisión variable | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | - | - |
| Otras comisiones | 9 | 398 |
| Otros | - | 95 |
| | <u>53</u> | <u>537</u> |

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma las comisiones que se establecen de acuerdo con el contrato de prestación de servicios.



CLASE 8.^a
CORRECCIÓN DE VALORES



ON6840044

El Fondo satisfará las comisiones con cargo al saldo de la Cuenta de Tesorería y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión del Contrato de Préstamo, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, las comisiones de administración previstas y calculadas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Administración.

“Otros” recoge a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 los importes pendientes de pagar por los diversos servicios prestados al Fondo.

10.1 Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo-cuentas correctoras de repercusión de pérdidas a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo-cuentas correctoras de repercusión de pérdidas a cierre del ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Otros |
|--|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 19 | 21 | 4 | - | 398 |
| Correcciones de valor por repercusión en pérdidas | - | - | - | - | - |
| Importes devengados durante el ejercicio 2018 | 100 | 248 | 22 | - | 138 |
| Pagos realizados por Fecha de Pago: | | | | | |
| 22/01/2018 | (25) | (21) | (6) | - | - |
| 23/04/2018 | (25) | (62) | (5) | - | - |
| 23/07/2018 | (25) | (62) | (5) | - | 132 |
| 22/10/2018 | (25) | (103) | (6) | - | 404 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 19 | 21 | 4 | - | - |



CLASE 8.^a



ON6840045

| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Otros |
|--|---------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------|------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 43 | 21 | 10 | 1.602 | 8 |
| Correcciones de valor por repercusión en pérdidas | - | - | - | - | - |
| Importes devengados durante el ejercicio 2017 | 100 | 256 | 22 | 149 | 774 |
| Pagos realizados por Fecha de Pago: | | | | | |
| 23/01/2017 | (50) | (21) | (11) | (1.751)(*) | - |
| 24/07/2017 | (50) | (130) | (11) | - | (49) |
| 23/10/2017 | (24) | (105) | (6) | - | (335) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 19 | 21 | 4 | - | 398 |

(*) Corresponde íntegramente al pago realizado en la fecha de pago de 23 de enero de 2017 en concepto de intereses extraordinarios de los Bonos, tal y como se estipula en la Escritura de Constitución del Fondo. El importe está registrado en el epígrafe "Flujos de efectivo provenientes de actividades de explotación - Comisiones y gastos por servicios financieros pagados - Comisión variable" del estado de flujos de efectivo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los Bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.^a



0N6840046

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido 7 miles de euros (2017: 7 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2018 y 2017.

Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017 no acumula un plazo superior a 60 días.

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018 las Agencias de Calificación ha procedido a retirar la calificación crediticia de los Bonos.



CLASE 8.^a



ON6840047

13. HECHOS POSTERIORES

En la última Fecha de Pago del 22 de enero de 2019 no se efectuó pago alguno ni de principal ni de intereses.

Con fecha 28 de febrero de 2019, el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid dictó en autos del Concurso ordinario 660/2017 de Finalter S.L. sentencia por la que se aprobaba el convenio propuesto por Finalter.

Con fecha 28 de febrero 2019 el Fondo, representado por la Sociedad Gestora y siguiendo instrucciones del Titular de todos los Bonos, Finalter S.L. y un Vendedor firmaron acuerdo de liquidación de deudas donde el Fondo recibía cantidades en pago de facturas pendientes de cobro y daba carta de pago del resto de cobros que le pudieran corresponder, tanto frente a los Deudores de las facturas, como frente a dicho cedentes, como frente a Finalter, S.L. Tras la firma de este acuerdo no existen negociaciones adicionales con otros Cedentes para llegar liquidar posiciones acreedoras y deudoras existentes entre cada uno de ellos, el Fondo y Finalter, S.L. A resultas de dicho acuerdo el Fondo resulta a acreedor de Finalter por 195 miles de euros.

A la fecha, está en fase de negociación un acuerdo de cesión de todos los activos del Fondo al titular de los todos bonos, quien, en contraprestación, otorgaría carta de pago de lo debido por el Fondo en concepto de los mismos una vez distribuidas las cantidades remanentes depositadas en las cuentas del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y hecha la correspondiente reserva para gastos de extinción. Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que dicho acuerdo se formalizará en el primer semestre del ejercicio 2019, y del mismo no se derivaría ningún impacto en la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a
CORREO



0N6840048

ANEXO I



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edificion 4, 28006 Madrid, España
t: +34 915 851 500, www.cnmv.es
IM AURIGA PYMES EUR 1



| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Emisores cedentes de los activos titulizados: FINAL TER. | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

| Ratios (R) | Situación actual 31/12/2018 | | Situación como grupo anterior 31/12/2017 | | Situación como grupo anterior 31/12/2016 | | Situación como grupo anterior 31/12/2015 | | Situación como grupo anterior 31/12/2014 | |
|--|-----------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|--|--------------------------------|--|--------------------------------|--|--------------------------------|
| | Tasa de activos titulizados | Tasa de activos no titulizados | Tasa de activos titulizados | Tasa de activos no titulizados | Tasa de activos titulizados | Tasa de activos no titulizados | Tasa de activos titulizados | Tasa de activos no titulizados | Tasa de activos titulizados | Tasa de activos no titulizados |
| Participaciones hipotecarias: | 0,320 | 0,440 | 0,320 | 0,440 | 0,320 | 0,440 | 0,320 | 0,440 | 0,320 | 0,440 |
| Lentificados de transmisión de hipoteca: | 0,081 | 0,441 | 0,081 | 0,441 | 0,081 | 0,441 | 0,081 | 0,441 | 0,081 | 0,441 |
| Préstamos hipotecarios: | 0,312 | 0,442 | 0,312 | 0,442 | 0,312 | 0,442 | 0,312 | 0,442 | 0,312 | 0,442 |
| Cédulas hipotecarias: | 0,009 | 0,000 | 0,009 | 0,000 | 0,009 | 0,000 | 0,009 | 0,000 | 0,009 | 0,000 |
| Préstamos a particulares: | 0,004 | 0,000 | 0,004 | 0,000 | 0,004 | 0,000 | 0,004 | 0,000 | 0,004 | 0,000 |
| Préstamos a PYMES: | 0,005 | 0,000 | 0,005 | 0,000 | 0,005 | 0,000 | 0,005 | 0,000 | 0,005 | 0,000 |
| Préstamos a empresas: | 0,006 | 0,000 | 0,006 | 0,000 | 0,006 | 0,000 | 0,006 | 0,000 | 0,006 | 0,000 |
| Préstamos corporativos: | 0,007 | 0,000 | 0,007 | 0,000 | 0,007 | 0,000 | 0,007 | 0,000 | 0,007 | 0,000 |
| Cédulas de remanente: | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Bonos de tesorería: | 0,390 | 0,450 | 0,390 | 0,450 | 0,390 | 0,450 | 0,390 | 0,450 | 0,390 | 0,450 |
| Deuda subordinada: | 0,011 | 0,051 | 0,011 | 0,051 | 0,011 | 0,051 | 0,011 | 0,051 | 0,011 | 0,051 |
| Créditos AAA: | 0,192 | 0,052 | 0,192 | 0,052 | 0,192 | 0,052 | 0,192 | 0,052 | 0,192 | 0,052 |
| Préstamos autorizados: | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 |
| Cuentas de amortización financiera (swap): | 0,004 | 0,004 | 0,004 | 0,004 | 0,004 | 0,004 | 0,004 | 0,004 | 0,004 | 0,004 |
| Cuentas a cobrar: | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 | 0,005 |
| Lentivos de crédito futuro: | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,006 | 0,006 |
| Bonos de suscripción: | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,007 | 0,007 |
| Cédulas de remanente: | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Otros: | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |



0N6840049



CLASE 8.^a
 10143015



0N6840051



Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR I

| |
|---|
| 5.05.1 |
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR I |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T. S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2018 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: FINALTER |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

| Vida residual de los activos titulizados (meses de euros) | Principio pendiente | | | | | |
|---|-----------------------------|--------------|--|------------------------------|-------------|--------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | | |
| | | | | Situación inicial 30/06/2018 | | |
| Interior a 1 año | 0600 | 6.162 | 1600 | 7672 | 2600 | 1.449 |
| Entre 1 y 2 años | 0601 | 0 | 1601 | 0 | 2601 | 0 |
| Entre 2 y 3 años | 0602 | 0 | 1602 | 0 | 2602 | 0 |
| Entre 3 y 4 años | 0603 | 0 | 1603 | 0 | 2603 | 0 |
| Entre 4 y 5 años | 0604 | 0 | 1604 | 0 | 2604 | 0 |
| Entre 5 y 10 años | 0605 | 0 | 1605 | 0 | 2605 | 0 |
| Superior a 10 años | 0606 | 0 | 1606 | 0 | 2606 | 0 |
| Total | 0607 | 6.162 | 1607 | 7672 | 2607 | 1.449 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0608 | | 1608 | 0 | 2608 | 0,21 |

| Antigüedad | Situación actual 31/12/2018 | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|------|--|------------------------------|------|------|
| | Situación actual 31/12/2018 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | | |
| | | | | Situación inicial 30/06/2018 | | |
| Antigüedad media ponderada (años) | 0609 | 1,90 | 1609 | 0,89 | 2609 | 0,10 |



CLASE 8.^a
 INFORMATICA



0N6840052

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM AURIGA PYMES EUR 1

5.05.1

Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION S.G.P.I.S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2018
 Entidades cedentes de los activos titulizados: FINAL TER

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

| Importe pendiente activo titulizado / Valor garantizado bruto de venta | Situación inicial 31/12/2018 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | Situación inicial 30/09/2014 | |
|--|------------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente |
| 0% - 40% | 0630 | 0630 | 1620 | 1630 | 2630 | 2630 |
| 40% - 60% | 0631 | 0631 | 1621 | 1631 | 2631 | 2631 |
| 60% - 80% | 0632 | 0632 | 1622 | 1632 | 2632 | 2632 |
| 80% - 100% | 0633 | 0633 | 1623 | 1633 | 2633 | 2633 |
| 100% - 120% | 0634 | 0634 | 1624 | 1634 | 2634 | 2634 |
| 120% - 140% | 0635 | 0635 | 1625 | 1635 | 2635 | 2635 |
| 140% - 160% | 0636 | 0636 | 1626 | 1636 | 2636 | 2636 |
| superior al 160% | 0637 | 0637 | 1627 | 1637 | 2637 | 2637 |
| Total | 0638 | 0638 | 1628 | 1638 | 2638 | 2638 |
| Media ponderada (%) | 0639 | 0639 | 1629 | 1639 | 2639 | 2639 |



CLASE 8.^a



0N6840053



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR I

| |
|---|
| 5.05.1 |
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR I |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2018 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: FINALTER |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

| Tipos de interés de los activos titulizados (R) | Situación actual 31/12/2018 | | Situación de referencia anterior 31/12/2017 | | Situación anterior 30/09/2014 | |
|---|---------------------------------|-------|--|-------|----------------------------------|-------|
| | Tipo de interés medio ponderado | 0,650 | 4,32 | 1,650 | 4,26 | 2,650 |
| Tipo de interés nominal máximo | 0,651 | 6,24 | 1,651 | 6,24 | 2,651 | 3,97 |
| Tipo de interés nominal mínimo | 0,652 | 0,02 | 1,652 | 0,02 | 2,652 | 0,11 |



CLASE 8.^a



ON6840054

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM ALIRGA PYMES EUR 1

5,05.1

Denominación Fondo: IM ALIRGA PYMES EUR 1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTELIZACION, S.G.F.T.S.A.
Escribo agragados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: FINA, IER

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

| Distribución geográfica activos titulizados (en miles de euros) | Situación actual 31/12/2018 | | Situación cinco años atrás 31/12/2013 | | Situación cinco años atrás 31/12/2017 | | Situación inicial 30/09/2014 | | | | | |
|---|-----------------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------|------|-----|------|-------|
| | Nº de activos | Principal pendiente | Nº de activos | Principal pendiente | Nº de activos | Principal pendiente | Nº de activos | Principal pendiente | | | | |
| Arcabuzo | 0650 | 39 | 0653 | 300 | 1650 | 95 | 1683 | 93 | 3600 | 4 | 2603 | 16 |
| Aragón | 0651 | 5 | 0654 | 20 | 1651 | 36 | 1654 | 57 | 2661 | 0 | 2654 | 0 |
| Asturias | 0652 | 14 | 0655 | 67 | 1652 | 17 | 1655 | 78 | 2662 | 1 | 2655 | 7 |
| Baleares | 0653 | 0 | 0656 | 0 | 1653 | 40 | 1656 | 29 | 2663 | 0 | 2656 | 0 |
| Cantabria | 0654 | 0 | 0657 | 0 | 1654 | 1 | 1657 | 1 | 2664 | 0 | 2657 | 0 |
| Castilla La Mancha | 0655 | 2 | 0658 | 17 | 1655 | 17 | 1658 | 31 | 2665 | 6 | 2658 | 57 |
| Cataluña | 0656 | 0 | 0659 | 0 | 1656 | 0 | 1659 | 0 | 2666 | 0 | 2659 | 0 |
| Ciudad Real | 0657 | 13 | 0660 | 21 | 1657 | 36 | 1660 | 46 | 2667 | 0 | 2660 | 0 |
| Ciudad Valenciana | 0658 | 109 | 0661 | 531 | 1658 | 133 | 1661 | 482 | 2668 | 7 | 2661 | 18 |
| Ciudad de Logroño | 0659 | 7 | 0662 | 0 | 1659 | 0 | 1662 | 0 | 2669 | 0 | 2662 | 0 |
| Extremadura | 0660 | 10 | 0663 | 21 | 1660 | 29 | 1663 | 97 | 2670 | 0 | 2663 | 0 |
| Galicia | 0661 | 181 | 0664 | 188 | 1661 | 96 | 1664 | 282 | 2671 | 3 | 2664 | 18 |
| Madrid | 0662 | 154 | 0665 | 202 | 1662 | 182 | 1665 | 166 | 2672 | 88 | 2665 | 879 |
| Málaga | 0663 | 0 | 0666 | 0 | 1663 | 0 | 1666 | 0 | 2673 | 0 | 2666 | 0 |
| Murcia | 0664 | 49 | 0667 | 148 | 1664 | 56 | 1667 | 114 | 2674 | 0 | 2667 | 0 |
| Navarra | 0665 | 1 | 0668 | 1 | 1665 | 4 | 1668 | 5 | 2675 | 0 | 2668 | 0 |
| La Rioja | 0666 | 0 | 0669 | 0 | 1666 | 6 | 1669 | 8 | 2676 | 0 | 2669 | 0 |
| Comunidad Valenciana | 0667 | 32 | 0700 | 136 | 1667 | 76 | 1700 | 187 | 2677 | 13 | 2700 | 138 |
| País Vasco | 0668 | 29 | 0701 | 617 | 1668 | 48 | 1701 | 639 | 2678 | 1 | 2701 | 2 |
| Total España | 0670 | 464 | 0702 | 2.817 | 1670 | 856 | 1702 | 3.560 | 2679 | 129 | 2702 | 1.134 |
| Otros países Unión Europea | 0660 | 673 | 0703 | 1.826 | 1660 | 677 | 1703 | 1.815 | 2680 | 32 | 2703 | 313 |
| Risco | 0661 | 82 | 0704 | 1.519 | 1661 | 44 | 1704 | 2.192 | 2681 | 0 | 2704 | 0 |
| Total general | 0682 | 1.166 | 0705 | 6.162 | 1682 | 1.577 | 1705 | 7.877 | 2682 | 145 | 2705 | 1.469 |



CLASE 8.^a



0N6840055

Dirección General de Mercados
Edifici, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | 5,05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.P.T. S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: FINALTEI | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

| Cuartro G | Situación actual 31/12/2018 | | Situación como grupo anterior 31/12/2017 | | Situación legal inicial 2014 | |
|---|-----------------------------|------|--|------|------------------------------|------|
| | Porcentaje | CMAE | Porcentaje | CMAE | Porcentaje | CMAE |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 0710 | | 1710 | 0 | 2710 | 7598 |
| Sector | 0711 | 0 | 1711 | 0 | 2711 | 0 |
| | | | | | | 2712 |



CLASE 8.^a



0N6840056

Dirección General de Mercados
Edifici. 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: BM AURIGA PYMES EUR 1 | S.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T. S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

| Símbolo | Denominación serie | Emisión previa 31/12/2017 | | Emisión de la serie anterior 31/12/2017 | | Emisión desde 31/12/2017 | |
|--------------|--------------------|---------------------------|-------------|---|-------------|--------------------------|-------------|
| | | Nº de valores emitidos | Importe (€) | Nº de valores emitidos | Importe (€) | Nº de valores emitidos | Importe (€) |
| EC08060A1000 | A | 750 | 100.000 | 750 | 100.000 | 200 | 30.000 |
| Total | | 750 | 100.000 | 750 | 100.000 | 200 | 30.000 |



CLASE 8.^a



0N6840057

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM ALRIGA PYMES EUR 1



5.05.2

Denominación Fondo: IM ALRIGA PYMES EUR 1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A.
Estado agregado: NO
Fecha de la declaración: 31/12/2018
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

| Categoría de valores | | Influencia | | Influencia | | Influencia | | Influencia | | Influencia | | Influencia | | Influencia | |
|----------------------|------------------|----------------------|--------|-----------------|----------------------|----------------------|------------------|-------------------------|------------------------|------------------|---------------------|-----------------------------|------|-----------------------------|------|
| Tipo | Deposición sobre | Indice de relevancia | Margen | Riesgo aplicado | Intereses Acumulados | Intereses Impugnados | Saldo de reserva | Principales no vendidos | Principales Impugnados | Total Pendientes | Comisiones de valor | Situación actual 31/12/2018 | | Situación actual 31/12/2017 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| E:00050A1000 | A | Nº | 0 | 072 | 074 | 075 | 072 | 076 | 077 | 078 | 079 | 074 | 075 | 076 | 077 |
| Total | | | | | 1.164 | 074 | NO | 48.167 | 077 | 49.351 | 078 | 074 | 075 | 076 | 077 |
| | | | | | | | | | | | | Situación actual 31/12/2018 | | Situación actual 31/12/2017 | |
| | | | | | | | | | | | | 0747 | 0748 | 0749 | 0750 |

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.^a



ON6840058

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | 5.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T. S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

| Símb. | Denominación VERA | Situación actual 31/12/2018 | | | Situación actual comparativo anterior 31/12/2017 | | |
|--------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|--|-------------------|------------------|
| | | Amortización periodo | Pagos del periodo | Pagos acumulados | Amortización periodo | Pagos del periodo | Pagos acumulados |
| E03050541000 | A | 0 | 0 | 0 | 1.645 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 079.4 | 0 | 079.4 | 0 | 079.7 | 0 |
| | | 079.4 | 0 | 079.4 | 1.645 | 0 | 1.645 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 1754 | 1754 | 1754 |
| | | | | | 507 | 507 | 507 |
| | | | | | | | |



CLASE 8.^a



0N6840059

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | 5,05,2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.F.S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

| CUADRO D | | Agencia de calificación crediticia (2) | | Calificación | |
|--------------|--------------------|---|--|-----------------------------|----------------------------|
| Serie | Denominación Serie | Fecha último cambio de calificación (1) | Agencia de calificación crediticia (2) | Situación actual 31/12/2018 | Situación fecha 30/06/2014 |
| E2303041006 | A | 09/01/2017 | Autor | BBB (+/) | BBB- (+/) |
| E20305041006 | A | 26/09/2014 | Creditreform Rating | A- | A- |



CLASE 8.^a
 8.05.2



0N6840060

Dirección General de Mercados
 Edifici. 4. 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

5.05.2

| | |
|---|--|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A. | |
| Estado agregado: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2018 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF | |

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

| | Situación actual 31/12/2018 | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | | Situación inicial 30/06/2014 |
|--------------------|-----------------------------|--------|------|--|------|--------|------------------------------|
| | 0765 | 0 | 1765 | 0 | 1765 | 60347 | |
| Infinito e 1 año | 0766 | 0 | 1766 | 0 | 1766 | 0 | 2766 |
| Entre 1 y 2 años | 0767 | 0 | 1767 | 0 | 1767 | 0 | 2767 |
| Entre 2 y 3 años | 0768 | 28.07 | 1768 | 0 | 1768 | 0 | 2768 |
| Entre 3 y 4 años | 0769 | 0 | 1769 | 0 | 1769 | 0 | 2769 |
| Entre 4 y 5 años | 0770 | 0 | 1770 | 0 | 1770 | 0 | 2770 |
| Entre 5 y 10 años | 0771 | 0 | 1771 | 0 | 1771 | 0 | 2771 |
| Superior a 10 años | 0772 | 48.187 | 1772 | 36387 | 1772 | 20.000 | 2772 |
| Total | 0773 | 8.06 | 1773 | 4.06 | 1773 | 7.30 | 2773 |

Ver residual frente ponderación



CLASE 8.^a



ON6840061

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



IM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|---|-------|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | 5,053 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

| Información sobre las emisiones crediticias del fondo | Situación actual 31/12/2018 | | Situación actual 31/12/2017 | |
|--|-----------------------------|------|-----------------------------|------|
| | 0775 | 1775 | 0775 | 1775 |
| 1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros) | 0775 | 1775 | 0775 | 1775 |
| 1.1 Importe máximo del Fondo de Reserva (miles de euros) | 0775 | 1775 | 0775 | 1775 |
| 1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0775 | 1775 | 0775 | 1775 |
| 1.3 Denominación de la serie: <i>segunda</i> | 0775 | 1775 | 0775 | 1775 |
| 1.4 Ratio q de la serie: <i>aportada</i> | 0775 | 1775 | 0775 | 1775 |
| 1.5 Ratio requerido de la contrapartida | 0775 | 1775 | 0775 | 1775 |
| 2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros) | 0781 | 1781 | 0781 | 1781 |
| 2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0782 | 1782 | 0782 | 1782 |
| 2.2 Denominación de la serie: <i>segunda</i> | 0781 | 1781 | 0781 | 1781 |
| 2.3 Ratio q de la serie: <i>aportada</i> | 0781 | 1781 | 0781 | 1781 |
| 2.4 Ratio requerido de la contrapartida | 0784 | 1784 | 0784 | 1784 |
| 3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros) | 0785 | 1785 | 0785 | 1785 |
| 3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%) | 0786 | 1786 | 0786 | 1786 |
| 3.2 Denominación de la entidad emisora | 0787 | 1787 | 0787 | 1787 |
| 3.3 Ratio del año: <i>no</i> | 0788 | 1788 | 0788 | 1788 |
| 3.4 Ratio requerido del avalista | 0789 | 1789 | 0789 | 1789 |
| 4 Subordinación de series (SR) | 0791 | 1791 | 0791 | 1791 |
| 4.1 Porcentaje del importe pendiente de los avales no subordenados sobre el importe pendiente del total bonos (%) | 0792 | 1792 | 0792 | 1792 |
| 5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras (miles de euros) | 0793 | 1793 | 0793 | 1793 |
| 5.1 Denominación de la contrapartida | 0794 | 1794 | 0794 | 1794 |
| 5.2 Ratio de la contrapartida | 0795 | 1795 | 0795 | 1795 |
| 5.3 Ratio requerido de la contrapartida | 0796 | 1796 | 0796 | 1796 |



CLASE 8.^a



0N6840062

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|--|-------|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | S,053 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.P.T. S.A. | |
| Estado agregador: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

OTRA INFORMACION SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| FUNDOS FRANQUEAS | Compartimento | Permisión de liquidación | Impuesto a pagar por el fondo | | Impuesto a pagar por la contrapartida | | Valor razonable (porcentaje de euros) | | Otras características |
|------------------|---------------|--------------------------|-------------------------------|------------|---------------------------------------|------------|---------------------------------------|------------|-----------------------|
| | | | Tipo de impuesto anual | Resolución | Tipo de impuesto anual | Resolución | 31/12/2018 | 31/12/2017 | |
| | | | 0000 | Nacional | 0000 | Nacional | 0000 | 0000 | 0000 |
| | | | 0000 | 0000 | 0000 | 0000 | 0000 | 0000 | 0000 |
| Total | | | | | | | | | |



CLASE 8.^a
100000000



0N6840063

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

BM ALURGA PYMES EUR 1

5,05.3

Denominación Fondo: **BM ALURGA PYMES EUR 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACION S.G.F.T.S.A.**

Estados agregados: **NO**

Fecha: **31/12/2018**

OTRA INFORMACION SOBRE EL FONDO

| GARANTÍAS FINANCIERAS LIMITADAS | Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros) | | Valor en Euros (miles de euros) | | Otras consideraciones | |
|---|---|------------|---------------------------------|------------|-----------------------|------------|
| | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
| Requisitos de garantía | | | | | | |
| Pedidos hipotecarios | 0811 | 1011 | 2011 | 2011 | 2029 | 2029 |
| Cédulas hipotecarias | 0812 | 1012 | 2012 | 2012 | 0040 | 3330 |
| Pedidos a promotores | 0813 | 1013 | 2013 | 2013 | 0401 | 2051 |
| Pedidos a PYMES | 0814 | 1014 | 2014 | 2014 | 0432 | 2082 |
| Pedidos a empresas | 0815 | 1015 | 2015 | 2015 | 0433 | 2083 |
| Pedidos a particulares | 0816 | 1016 | 2016 | 2016 | 0054 | 3034 |
| Cédulas termofónicas | 0817 | 1017 | 2017 | 2017 | 0005 | 2025 |
| Deuda subordinada | 0819 | 1019 | 2019 | 2019 | 0006 | 2006 |
| Bonos de tesorería | 0820 | 1020 | 2020 | 2020 | 0007 | 2007 |
| Pedidos consumo | 0821 | 1021 | 2021 | 2021 | 0008 | 2008 |
| Pedidos subvención | 0822 | 1022 | 2022 | 2022 | 0009 | 2009 |
| Cuentas de arrendamiento financiero (leasing) | 0825 | 1025 | 2025 | 2025 | 0041 | 2041 |
| Cuentas a cobrar | 0826 | 1026 | 2026 | 2026 | 0542 | 2042 |
| Derechos de crédito futuro | 0828 | 1028 | 2028 | 2028 | 0443 | 2043 |
| Bonos de garantía | 0829 | 1029 | 2029 | 2029 | 0444 | 2044 |
| Total | 0827 | 1027 | 2027 | 2027 | 0445 | 2045 |



CLASE 8.^a
 14410100



0N6840064

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AJURGA PYMES EUR 1

S.055

| |
|--|
| Denominación Fondo: IM AJURGA PYMES EUR 1 |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T. S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2018 |

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

| Comisión | Contenido | Importe (en euros de euros) | Categoría de remuneración de la comisión | | Máximo (euros de euros) | Mínimo (euros de euros) | Múltiplos pagados (Número de veces) | Comisiones pagadas (Número de veces) | Otras consideraciones |
|------------------------|-----------|-----------------------------|--|-------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| | | | Porcentaje | Por importe | | | | | |
| Comisión de colocación | | 1862 | 2062 | 3062 | 3062 | 4862 | 6062 | 7162 | 8062 |
| Comisión de gestión | | 1863 | 2063 | 3063 | 3063 | 4863 | 6063 | 7163 | 8063 |
| Comisión de compra | | 1864 | 2064 | 3064 | 3064 | 4864 | 6064 | 7164 | 8064 |
| Otras | | 1865 | 2065 | 3065 | 3065 | 4865 | 6065 | 7165 | 8065 |



CLASE 8.^a



ON6840065

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

5.085,5

Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTULIZACION, S.G.F.I.S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| | Forma de cálculo | N |
|--|------------------|---------|
| 1 Diferencia ingresos y gastos (5%) | 0656 | N |
| 2 Diferencia cobros y pagos (5%) | 0657 | N |
| 3 Otros (5%) | 0664 | N |
| 3.1 Descripción | 0669 | |
| Contrapartida | 0670 | |
| Capitales (sólo emisiones (sólo fondos con objeto de inversión)) | 0671 | FINALER |

| Descripción por diferencia entre ingresos y gastos (grupos de valores) | Fecha cálculo | | | Total |
|---|---------------|------------|------------|-------|
| | 31/12/2018 | 30/11/2018 | 31/12/2017 | |
| Ingresos y gastos del período de cálculo | 0672 | | | 0 |
| Margen de intereses | 0673 | 0 | 128 | 128 |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 0674 | 0 | 0 | 0 |
| Operaciones a sociedades (neto) | 0675 | 0 | 0 | 0 |
| Operación (neto) de otros no contemplados en el grupo de valores | 0676 | 0 | -123 | -123 |
| Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repatriación de pérdidas (grupos de valores) | 0677 | -32 | 39 | -31 |
| Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repatriación de pérdidas (grupos de valores) | 0678 | 32 | 39 | -26 |
| Impuesto sobre beneficios (I) [B] | 0679 | 0 | 0 | 0 |
| Repatriación de ganancias (I) [C] | 0680 | 0 | 0 | 0 |
| Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (I) [D] | 0681 | 198 | 199 | 195 |
| Repatriación de pérdidas (I) (I/A) + (B) + (C) + (D) [E] | 0682 | -166 | -161 | -169 |
| Comisión variable pagada (I) [F] | 0683 | | | 0 |
| Comisión variable devengada en el período de cálculo (I) [G] | 0684 | | | 0 |



CLASE 8.^a



0N6840066

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 509, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

5,055

Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| Denominación abreviada de la categoría y código de cuenta | Fecha Estado | Total |
|---|--------------|-------|
| Cebros y pagos del periodo de cálculo según folio | | |
| Saldo inicial | | |
| Cobros del periodo | | |
| Pagos por depósitos y comisiones, distintas de la comisión variable | | |
| Pagos por dividendos | | |
| Reservación importe Fondo de Reserva | | |
| Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos | | |
| Pagos por deuda con entidades de crédito | | |
| Resto pagos/retenciones | | |
| Saldo disponible | | |
| Utilización de comisión variable | | |



CLASE 8.^a



ON6840067



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 800, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|---|------|
| | 5,06 |
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |
| NOTAS EXPLICATIVAS | |

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market

Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.



CLASE 8.^a



0N6840068

IM AURIGA PYMES EUR 1, FTA (Fondo en liquidación) INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2018

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM AURIGA PYMES EUR 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el “Fondo”) fue constituido por InterMoney Titulización SGFT, SA, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, al número 1939 de su protocolo, agrupando 145 Derechos de Crédito Iniciales cedidos por Finalter S.L. por un importe total de 1.449.313,23€, correspondientes a su Precio de Cesión.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 26 de septiembre de 2014.

Con fecha 6 de octubre de 2014, se procedió a la emisión inicial de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000 €, integrados por 20 Bonos. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso, el Fondo disponía de un informe de solvencia realizado por Axesor. La Fecha de Desembolso fue el 6 de octubre de 2014.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por su activo y pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito derivados de Contratos Marco celebrados por Finalter S.L, cuya finalidad es la de financiar y/o gestionar el cobro de derechos de crédito comerciales originados por una amplia variedad de empresas y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo está regulado conforme a (i) el Documento Informativo, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a



0N6840069

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del Fondo

En mayo de 2017 la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que una parte significativa de los activos integrados en el Fondo (aproximadamente un 58% de los activos del Fondo a dicha fecha) y cedidos por Finalter, S.L., adolecían de Vicios Ocultos que afectaban a su existencia en el momento de su cesión al Fondo. Dichos activos provenían, fundamentalmente, de un único vendedor, Publiolimpia, S.L., y ascendían a 46.841 miles de euros a mayo de 2017 (de los que 16.771 miles de euros correspondían a facturas cedidas al Fondo en el ejercicio 2016 y finalmente no cobradas en el ejercicio 2017). Una vez detectada dicha circunstancia, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suspendió las compras de activos titulizados adicionales e inició las acciones pertinentes, procediendo a reclamar, en su caso, la subsanación de dicha situación, así como a exigir responsabilidades derivadas de esta situación, con el fin de preservar el derecho de los bonistas del Fondo. Posteriormente, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que otros activos integrados en el Fondo y cedidos por Finalter, S.L. cuyo importe ascendía a 3.643 miles de euros adolecían de Vicios Ocultos o de irregularidades en la cesión del crédito. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora ha tenido conocimiento que dos facturas del activo adolecían de Vicios Ocultos por importe de 152 miles de euros.

Ante el incumplimiento por parte de Finalter SL de subsanar los Vicios Ocultos que afectaban a los activos referidos, el 7 de junio de 2017, en aplicación de lo establecido en la estipulación 4ª de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora comunicó la ocurrencia de un Supuesto de Liquidación a los efectos de iniciar el procedimiento correspondiente.

Finalter, S.L. se declaró en concurso de acreedores con fecha 11 de julio de 2017. La Administración Concursal de Finalter, S.L. reconoció, en la documentación presentada con su solicitud de concurso, que adeudaba al Fondo la suma de 38.845.661,98 euros de los cuáles 38.818.123,46 euros se reconocen como consecuencia de la existencia de Vicios Ocultos en las facturas adquiridas por Finalter, S.L. de Publiolimpia, S.L. que posteriormente fueron cedidas al Fondo y, 27.538,52 euros como cobro de facturas cobradas por Finalter que habían sido cedidas al fondo antes de auto de declaración de concurso. Los importes reconocidos por la administración concursal no se corresponden con los importes solicitados que se debían reconocer a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



ON6840070

Por su parte, el Fondo comunicó sus créditos a la Administración Concursal de Finalter, S.L. el 31 de agosto de 2017. Puesto que este crédito no fue íntegramente reconocido por la Administración Concursal en su informe, el Fondo interpuso demanda incidental en ejercicio de la acción de impugnación del inventario y de la lista de acreedores contenidos en el informe de la Administración Concursal.

El 26 de octubre de 2017, la Sociedad Gestora recibió un comunicado de Auriga Capital Investments, S.L., sociedad matriz de Finalter, S.L., en la que se le informaba de que Auriga había decidido realizar una oferta de compra de los Bonos a los bonistas con el objeto de compensar parcialmente los Vicios Ocultos anteriormente referidos. Dicha oferta fue sustituida por otra de fecha 11 de diciembre de 2017. En el mes de enero de 2018 la Sociedad Gestora fue informada de que la totalidad de los bonistas del Fondo habían aceptado la oferta de compra de Bonos realizada por Auriga Capital Investments, S.L., formulada el 11 de diciembre de 2017. Como consecuencia de dicha aceptación Auriga Capital Investments, S.L., había pasado a ser el único titular de los Bonos emitidos por el Fondo. Asimismo, y como consecuencia de los acuerdos alcanzados entre Auriga Capital Investments, S.L. y la Sociedad Gestora, siguiendo instrucciones de la primera realizó una aportación extraordinaria al Fondo en enero de 2018, en concepto de compensación de ciertos gastos en los que el Fondo había incurrido con motivo del concurso de Finalter, S.L.

La Sociedad Gestora fue instruida por Auriga Capital Investments, S.L. como titular de todos los Bonos para que, en nombre y representación del Fondo, desistiera de la demanda incidental interpuesta en ejercicio de acción de impugnación del inventario y de la lista de acreedores contenidos en el informe de la Administración Concursal y suscribiera un acuerdo privado de liquidación con la Administración Concursal. Así, con fecha 13 de marzo de 2018 Finalter S.L. y el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, firmaron el Acuerdo de Liquidación por el que ambas partes se otorgaban carta de pago de todas las cantidades que a dicha fecha se debían con excepción de los créditos concursales del Fondo a Finalter y de los créditos contra la masa pendientes de pagar que en el propio documento se fijaba (24 miles de euros) y que fue pagado por Finalter S.L. al Fondo en fecha 21 de junio de 2018.

El 11 de mayo de 2018 el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid dictó en autos del Concurso ordinario 660/2017 de Finalter S.L., auto por el que se declaraba finalizada la fase común, se abría la fase de convenio y se convocaba la junta de acreedores para el 21 de noviembre de 2018.

Igualmente, con fechas 19 de junio de 2018, 11 de julio de 2018 y 23 de noviembre de 2019, el Fondo representado por la Sociedad Gestora, y siguiendo instrucciones del Titular de todos los Bonos, Finalter S.L. y diversos Cedentes firmaron acuerdos de liquidación de deudas donde el Fondo recibía cantidades en pago de facturas pendientes de cobro y daba carta de



CLASE 8.^a



0N6840071

pago del resto de cobros que le pudieran corresponder, bien frente a los Deudores de las facturas, bien frente a Cedentes, bien frente a Finalter, S.L.

Con fecha 14 de noviembre de 2018 el Fondo se ha adherido a la propuesta de convenio de fecha 22 de septiembre de 2019 formulada por la administración concursal de Finalter, S.L., escogiendo la Propuesta A consistente en una quita del 93%, sobre el importe de créditos concursales que se ostenten frente a la Concursada, mediante un pago único. Dicho pago único deberá producirse a los 30 días de la aprobación del convenio mediante resolución judicial firme que la fecha de la formulación de las presentes cuentas todavía no se ha producido. Para el caso de que la mercantil FINALTER, S.L. llegará a percibir algún importe de los debidos por PUBLIOLIMPIA, S.L. derivados de la posición jurídica que ostenta en cualquiera de los procedimientos seguidos por aquélla contra ésta, FINALTER, S.L. se compromete a aplicar las cantidades recuperadas, menos los impuestos que pudieran devengarse, al pago de sus acreedores. De esta manera, las cantidades que pudieran llegar a ser recuperadas se repartirán entre todos los acreedores de FINALTER, S.L. en proporción a la deuda que cada acreedor tuviera con la concursada antes de la aplicación de los porcentajes de quita.

Con fecha 28 de febrero de 2019, el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid dictó en autos del Concurso ordinario 660/2017 de Finalter S.L. sentencia por la que se aprobaba el convenio propuesto por Finalter. A fecha de formulación de cuentas, dicha sentencia todavía no ha adquirido firmeza.

A la fecha, está en fase de negociación un acuerdo de cesión de todos los activos del Fondo al titular de todos los bonos, quien, en contraprestación, otorgaría carta de pago de lo debido por el Fondo en concepto de los mismos una vez distribuidas las cantidades remanentes depositadas en las cuentas del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y hecha la correspondiente reserva para gastos de extinción. Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que dicho acuerdo se formalizará en el primer semestre del ejercicio 2019, y del mismo no se derivaría ningún impacto en la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6840072

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2018 la cartera de Derechos de Crédito cedidos al Fondo contaba con las siguientes características:

| I. FACTURAS | IMPORTE NOMINAL |
|---|-----------------|
| Saldo Nominal Pendiente no vencido (1) | 0,00 |
| Saldo Nominal vencido impagado al Fondo | |
| Saldo Nominal en mora (2) | 1.833.681,74€ |
| Saldo Nominal indemnizable por Solunion (3) | 49.813,91 € |
| Saldo Nominal cobrado y retenido por Finalter (4) | 1.937.872,26€ |
| Saldo Nominal cobrado y retenido por los Vendedores (5) | 3.045.021,76€ |
| Saldo nominal consignado judicialmente (6) | 322.011,75 € |
| Vicios Ocultos y Derechos Fallidos | |
| Publiolimpia (7) | 41.020.306,51 € |
| Otros Vicios Ocultos (excluidos Publiolimpia) (7) | 2.702.312,89€ |
| Saldo Nominal de otros fallidos (Write-Offs) | 355.402,05 € |

(1) Los datos que se incluyen a continuación son los nominales de las facturas de las que se derivan los Derechos de Crédito cedidos al Fondo, no el Precio al Contado pagado por el Fondo.

(2) Incluye facturas pendientes de reclamación a la Compañía de Seguros, facturas en trámite de reclamación y facturas declaradas no indemnizables según la información de Progreso y Gestión.

(3) Facturas tramitadas ante el seguro consideradas por Progreso y Gestión como indemnizables por la Compañía de Seguros.

(4) Saldo de facturas pagadas erróneamente a Finalter por los Deudores e indebidamente retenido.

(5) Saldo indebidamente pagado a los Vendedores por los Deudores y retenido por aquellos.

(6) Importe consignado judicialmente por los Deudores en lugar de haber sido pagado al Fondo.

(7) Importe reclamado a Finalter en el concurso de acreedores por facturas con Vicios Ocultos.

(8) Importes ingresados por el Fondo pendientes de conciliar.

Durante el 2018 no se ha producido ninguna adquisición adicional de Derechos de Crédito.



CLASE 8.^a



0N6840073

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2018 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

| Bonos de titulación | Saldo inicial (Fecha de Constitución) | Saldo actual | Fecha próxima revisión | Cupón vigente |
|---------------------|---------------------------------------|----------------------|------------------------|---------------|
| A | 2.000.000 | 48.167.047,50 | FIJO | 4,000% |
| Total | 2.000.000 | 48.167.047,50 | | |

Posición inicial de los Bonos de Titulización en el año 2018:

| Bonos de Titulación | Bonos a 01/01/2018 |
|---------------------|--------------------|
| A | 50.946.900,00 |

Así mismo con posterioridad a la finalización del Periodo de Cesión el Fondo ha procedido a la amortización de Bonos conforme al siguiente detalle:

| Bonos de titulación | Fecha de Amortización | Saldo Amortizado |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
| A | 22/01/2018 | 2.011.125,00 |
| A | 24/04/2018 | 768.727,50 |
| Total | | 2.779.852,50 |

Los Bonos de Titulización no cuentan con calificación por parte de las Agencias de Calificación.

3. Principales riesgos e incertidumbres

La principal incertidumbre a que se enfrenta el Fondo se deriva del proceso de su liquidación, condicionado por el concurso de acreedores de Finalter S.L.

Adicionalmente, y dado que todavía existen facturas vencidas e impagadas, el Fondo se enfrenta a la probabilidad de fallido definitiva de los derechos de crédito derivados de las mismas y que han sido cedidos al Fondo.

Adicionalmente, y en base a la información suministrada por el Administrador, los procesos de cobro de activos pendientes de reembolso pueden verse dificultada por el hecho de que algunos deudores, por propia iniciativa, han decidido no atenerse a la notificación de la cesión al Fondo de los Derechos de Crédito efectuada en junio de 2017 y a su requerimiento



CLASE 8.^a



ON6840074

para que abonasen los importes debidos directamente en una cuenta abierta nombre del Fondo. En un número significativo de casos, los deudores han optado por pagar los derechos de crédito cedidos al Fondo o bien a Finalter (que se encuentra en concurso) o bien a los vendedores (que ostentan créditos que compensar frente a Finalter) o bien consignado judicialmente su importe (ver cuadro en apartado 2.1.). En todos estos casos el Fondo sufrirá, al menos, una demora en el cobro de dichas cantidades.

Finalmente, y desde el punto de vista de las contrapartidas que prestan algún servicio financiero al Fondo, se recoge la siguiente información:

| Operación | Contrapartida Actual | Calificación a corto plazo Moody's / S&P / DBRS / Fitch | Calificación a largo plazo Moody's / S&P / DBRS / Fitch |
|--|--|--|--|
| Cuenta Tesorería (Contrato cuenta de Tesorería) | Banco Santander, S.A. | P-1 / A-1 / R-1 (middle) / F-2 | A2 / A / A(high) / A- |
| Agente Financiero (Contrato de agencia financiera) | Banco Santander, S.A. | P-1 / A-1 / R-1 (middle) / F-2 | A2 / A / A(high) / A- |
| Proveedor del Seguro de Crédito (Póliza de seguro) | Solunion Servicios de Crédito S.L. Euler Hermes | - | - |
| Garantía del Seguro de Crédito | Reinsurance y Mapfre Global Risks | - | - |
| Administrador de los préstamos (Contrato de administración y seguimiento) | Progreso y Gestión Servicios Financieros, S.L. | - | - |



CLASE 8.^a



0N6840075

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2018

4.1. Morosidad y Siniestros

A cierre del ejercicio 2018 toda la cartera viva del Fondo se encuentra vencida e impagada. No se ha considerado como cartera viva Derechos de Crédito afectados por Vicios ocultos.

Rentabilidad de los activos

El porcentaje de descuento de la cartera al cierre del ejercicio 2018 se recoge en el siguiente cuadro:

| SITUACIÓN DE LA CARTERA | % DE DESCUENTO |
|---|----------------|
| Cartera en mora | 3,24% |
| Cartera indemnizable por Solucion | 1,29% |
| Cartera cobrada y retenido por Finalter | 2,03% |
| Cartera cobrada y retenido por los vendedores | 1,95% |
| Cartera consignada judicialmente | 1,29% |

La materialización de dicha rentabilidad se encuentra condicionada por el proceso de liquidación del Fondo y por la evolución de los riesgos descritos en el anterior punto 3.

4.2. Bonos de Titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados en el ejercicio por el Fondo a los Bonos:

| Bonos de titulización | Saldo 31/12/2017 | Saldo 31/12/2018 | Amortización durante 2017 | % Amortización | Intereses Pagados en 2017 | Tipo de interés |
|-----------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| Serie A | 50.946.900,00 | 48.167.047,50 | - 24.053.100,00 | 0,00% | 2.779.852,50 | 4,00% |
| Total | 68.000.000 | 50.946.900,00 | - | - | - | - |

El saldo a 31 de diciembre de 2018 recogido en el anterior cuadro no recoge las correcciones de valor por repercusión de pérdidas derivadas de los activos afectados por Vicios Ocultos si no el principal pendiente de pago a dicha fecha.



CLASE 8.^a



ON6840076

4.3. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2018 existen intereses devengados y no pagados por importe de 814.860,00 €, así mismo las reservas son limitadas y existe el riesgo de que en el futuro no puedan cubrirse todos los gastos del Fondo dependiendo de la Fecha de Liquidación.

5. Generación de flujos de caja en 2018.

Los flujos financieros generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2018 han ascendido a 2 miles de euros adicionalmente, el Fondo ha sufrido los siguientes ingresos en la cuenta de tesorería del Fondo:

1. Por acuerdos privados: 234 miles de euros.
2. Por autoliquidaciones de vendedores: 67 miles de euros.

La consideración de estos flujos como recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 20.1 sección VII de la Escritura de Constitución) para su aplicación al pago de las obligaciones financieras del mismo se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en la Escritura de Constitución (Orden de Prelación de Pagos, Estipulación 20 de la Escritura de Constitución).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejora de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Véase el apartado 3 para una descripción de los principales riesgos de la cartera.

6.2. Evolución de la mejora de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

No existen mejoras de crédito en el Fondo.



CLASE 8.^a



ON6840077

6.3. Triggers del Fondo.

Periodo de Cesión

El Periodo de Cesión de Derechos de Crédito Adicionales finalizó el 30 de mayo de 2017

Otros triggers del Fondo

No se han producido otros triggers relevantes.

6.4. Otros hechos ocurridos durante el ejercicio 2018.

No se ha producido ningún evento adicional durante el año 2018 distinto de los descritos en el apartado 2 anterior

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Liquidación y extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito bien por el cobro de los mismos, acuerdos para su liquidación con los vendedores, o por la venta de la cartera a un tercero, siendo en todo caso la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de enero de 2022. La situación concursal de Finalter, S.L. condiciona el proceso de liquidación y extinción definitiva del Fondo.

7.2. Hechos posteriores al cierre

En la última Fecha de Pago del 22 de enero de 2019 no se efectuó pago alguno ni de principal ni de intereses.

Con fecha 28 de febrero de 2019, el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid dictó en autos del Concurso ordinario 660/2017 de Finalter S.L. sentencia por la que se aprobaba el convenio propuesto por Finalter.

Con fecha 28 de febrero 2019 el Fondo, representado por la Sociedad Gestora y siguiendo instrucciones del Titular de todos los Bonos, Finalter S.L. y un Vendedor firmaron acuerdo de liquidación de deudas donde el Fondo recibía cantidades en pago de facturas pendientes de cobro y daba carta de pago del resto de cobros que le pudieran corresponder, tanto frente a los Deudores de las facturas, como frente a dicho cedentes, como frente a Finalter, S.L. Tras la



CLASE 8.^a



0N6840078

firma de este acuerdo no existen negociaciones adicionales con otros Cedentes para llegar liquidar posiciones acreedoras y deudoras existentes entre cada uno de ellos, el Fondo y Finalter, S.L. A resultas de dicho acuerdo el Fondo resulta a acreedor de Finalter por 195 miles de euros.

A la fecha, está en fase de negociación un acuerdo de cesión de todos los activos del Fondo al titular de todos los bonos, quien, en contraprestación, otorgaría carta de pago de lo debido por el Fondo en concepto de los mismos una vez distribuidas las cantidades remanentes depositadas en las cuentas del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y hecha la correspondiente reserva para gastos de extinción. Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que dicho acuerdo se formalizará en el primer semestre del ejercicio 2019, y del mismo no se derivaría ningún impacto en la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a
CORREO



0N6840079

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a
10-18-2018



0N6840080

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM AURIGA PYMES EUR 1

| | |
|---|-------|
| Denominación Fondo: IM AURIGA PYMES EUR 1 | 5.054 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A. | |
| Estrados asignados: NO | |
| Fecha: 31/12/2018 | |

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

| Concepto | Inversión Impugnada acumulada | | | | Monto | | | | Ref. Folio | |
|--|-------------------------------|--|-----------------------------|--|-----------------------------|--|-----------------------------|--|------------|---|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | | |
| 1. Activos Mercados por impugnar con antigüedad igual o superior a 30 días | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Activos Mercados por otras razones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Mercados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3. Activos Pasivos por impugnar con antigüedad igual o superior a 30 días | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4. Activos Pasivos por otras razones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Pasivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Concepto | Monto | | Monto | | Ref. Folio |
|--------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|--|------------|
| | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | Situación actual 31/12/2018 | Situación cierre anual anterior 31/12/2017 | |
| Otros ratios financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| 0050 | 1550 | 2050 | 0 | 0 | 3050 |
| 0051 | 1851 | 2651 | 0 | 0 | 3451 |
| 0052 | 1852 | 2852 | 0 | 0 | 3652 |
| 0053 | 1853 | 2853 | 0 | 0 | 3653 |



CLASE 8.ª



ON6840081

Dirección General de Mercados
Edific. 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IR AURIGA PYMES EUR 1

5,05 A

Denominación Fondo: IR AURIGA PYMES EUR 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

| Trámites | Límite | % Actual | Última Fecha Pago | Referencia Folio |
|---|--------|----------|-------------------|------------------|
| Anulación sucesión de actos | 0,054 | 0,054 | 1855 | 2454 |
| Chilificación para garantía Ingresos series | 0,053 | 0,053 | 1850 | 2459 |
| No Reducción del Fondo de Reserva | 0,054 | 0,050 | 1860 | 2461 |
| OTROS TRÁMITES | 0,087 | 0,061 | 1961 | 2461 |

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.^a



0N6840082



La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.^a



0J7856495

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM AURIGA PYMES EUR 1, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación), en fecha 14 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| Ejemplar | Documento | Número de folios en papel timbrado |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | De 0N6840001 al 0N6840067 De 0N6840068 al 0N6840082 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | De 0N6840083 al 0N6840149 De 0N6840150 al 0N6840164 |

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero